



Cartagena D.T.C. Once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Tipo de Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandante/Accionante:	MARITZA VEGA SANCHEZ y NEMESIA GALVIS TORRES
Demandado/Accionado:	CENTRO MEDICO AMI
Radicado:	13001310500420150034400
Asunto:	LIQUIDACION DE COSTAS

En atención a la orden dada en la Sentencia de fecha 21 de julio de 2021 dictada dentro del proceso de la referencia, procede la Secretaría a efectuar la Liquidación de Costas del proceso adelantado por MARITZA VEGA SANCHEZ y NEMESIA GALVIS TORRES contra el CENTRO MEDICO AMI en los siguientes términos:

Agencias en derecho Primera instancia	(2 smlmv de 2021)	\$1.817.052.00
Agencias en derecho Segunda instancia		\$0
Agencias en derecho Casación		\$0
Gastos del proceso		\$0
Total		\$1.817.052.00

Son: UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y DOS MIL PESOS.

Costas a cargo del CENTRO MEDICO AMI a favor de MARITZA VEGA SANCHEZ y NEMESIA GALVIS TORRES.

la Rama Judicial, micrositorio del juzgado y se deja a disposición de las partes por el término de tres (3) días hábiles, tal como lo dispone el artículo 110 del CGP (Ley 1564 de 2012), para que la objeten si lo consideran procedente.

Fijación: El día 11 de marzo de 2022 siendo las 8:00 a.m. se fija la presente lista, por el término de un día, en cumplimiento del artículo 110 del C.G.P.

Inicia el traslado: 14 de marzo de 2022

Termina el traslado: 16 de marzo de 2022

CLAUDIA PATRICIA OCHOA BUELVAS
Secretaria